

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001 -2021
------------------	-----------

OBJETIVO	• Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001: 2018. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
----------	---

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. MISIONALES: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica. EVALUACIÓN: Control y Evaluación. APOYO: Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.
---------	---

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos Legales y Reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC-ISO 45001: 2018. Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique
-----------	--

PROCESO	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
---------	---

FECHA DE LA AUDITORÍA	23,24,27/08/2021	FECHA DEL INFORME	29 8 2021
-----------------------	------------------	-------------------	-----------

AUDITADOS	Ing GLADYS STELLA QUINTERO BARRAGÁN Profesional Universitario Sistemas de Información de la Secretaría de Educación Ing MANUEL ENRIQUE CUPABAN RUEDA Profesional Universitario Sistemas de Información de la Secretaría de Salud Ing EDWIN ORLANDO CORREA RAMIREZ Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – SETIC (E.)
-----------	---

AUDITOR LÍDER	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JÓBEN
AUDITORES APOYO	JORGE ALBERTO DELGADO JAIMES

M/ d
31/08/21
15:56m

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-K
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	2 de 1

No.	FORTALEZAS
1	La disposición del Secretario, Director, Ingenieros, Técnicos y Personal Operativo de la Secretaría TIC por su atención a los diferentes requerimientos del equipo auditor, donde se denota el conocimiento y profesionalismo del proceso auditado.
2	Construcción de la Nueva Estructura Organizacional de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Gobernación de Santander para la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.
3	Creación, operación y puesta en marcha de: 1.Nueva Sede Electrónica, 2.Tips de Seguridad Digital, 3.Proyecto de Ciencia Tecnología e Información.
4	Lanzamiento y puesta en funcionamiento de la Nueva Plataforma Digital en la Oficina de Pasaportes, donde el ciudadano tiene la posibilidad de escoger su cita en cualquier día del mes, (lanzamiento y funcionamiento a partir del 27 de agosto de 2021)
5	Buen Manejo y Administración de Información actualizada de la página web (www.santander.gov.co) e intranet (http://intragober.santander.gov.co)
6	Soporte Técnico y Mantenimiento a todas las sedes de la Gobernación de Santander a pesar del poco personal para cubrir todos los requerimientos.
7	Se destaca la gestión realizada desde hace más de un año en lo referente al manejo de toda la afectación por la pandemia del Covi-19 en todos los efectos ocasionados y su repercusión tanto en el ámbito laboral como en la necesidad de desarrollar nuevas estrategias que suplan las diferentes situaciones que han requerido los funcionarios como la ciudadanía en general.

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1	Construir procedimientos que sean referente de los nuevos indicadores establecidos en la Nueva Estructura Organizacional de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Gobernación de Santander
2	Documentar los nuevos Indicadores en la medición establecida para ellos, ya que al momento no presentar ningún reporte (por ser nuevos).
3	Actualizar el Normograma de Orden Departamental (Decreto 493 de 10 dic 2018 y Decreto 494 de 10 dic 2018) y Orden Nacional (Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017), y demás normas legales referente a los temas relacionados con Gobierno Digital y Seguridad Digital del cual hace parte la Secretaría TIC.
4	Integrar al Componente TIC de las Secretarías de Salud y Educación dentro de la Nueva Estructura Organizacional de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Gobernación de Santander
5	Establecer un Programa, directriz o lineamiento en la consecución de reposición, sustitución o mejoramiento de los diferentes Equipos Tecnológicos requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad en sus actividades.

INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
PÁGINA	3 de 1

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
6	Aplicar la Resolución No. 12926 del 29 de diciembre de 2020 por medio de la cual se adopta la Política para la Gestión Integral del riesgo en la Gobernación de Santander; en la actualización del Mapa de Riesgo del Proceso TIC.
7	Actualizar la matriz de identificación y evaluación de las partes interesadas en el Nuevo formato establecido por el Sistema integrado de Gestión.

NO CONFORMIDADES

No.	Requisito relacionado:	
	Detalles de No conformidad:	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
7	7	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No

1. El Proceso de la Tecnología de la Información y Comunicación TIC de la Gobernación de Santander está controlado, mantenido en su deber ser y en lo establecido dentro de la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, dando confianza en los usuarios y partes interesadas del mismo.
2. Se debe fortalecer el talento humano dentro de la Nueva Estructura Organizacional de la Secretaría, ya que la entidad está en un momento coyuntural de renovación de personal debido a su antigüedad, por lo tanto es el momento de construir la Gestión del Conocimiento a través de herramientas que dejen una memoria histórica en sus Procesos y Procedimientos.
3. La Secretaría de las TIC debe establecer una directriz con referencia a los cambios tecnológicos que se presentan a nivel de hardware y software de forma permanente para no quedar relegada en su base informática y poder cumplir con las necesidades de sus partes interesadas.
4. Se evidencia el manejo dado a la emergencia sanitaria por Covid-19, donde se avanzó, se fortaleció y llegó para quedarse la interacción virtual, lo cual hace que el Proceso TIC sea de gran importancia para el avance de modernización de la administración departamental y debe tener la prioridad de la Alta Dirección en las diferentes determinaciones de presupuesto, talento humano y actualización de infraestructura tanto de nivel digital como de equipos.

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
	